

ORIENTACIONES PARA REENCUENTRO PEUMAYEN MONTESSORI

N° 1

(ACCIONES SANITARIAS Y DE HIGIENE)

MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Previo al reencuentro se deberán implementar una serie de medidas destinadas a generar confianza en la comunidad, estas estarán orientadas en el trabajo que cada familia pueda realizar en casa siguiendo las orientaciones emanadas desde los distintos salones y diferentes etapas de desarrollo. Entre ellas se puede destacar la construcción de hábitos de autocuidado desde el hogar y el acompañamiento en la formación que será propuesto por cada nivel educativo. Junto a esto se desarrollará un ciclo de preparación dirigido a las familias (madres, padres, apoderados) con el objetivo de desarrollar herramientas para el manejo del estrés al momento del retorno.

Para las NNA se realizarán seminarios de inducción acorde a su etapa de desarrollo para reforzar el cuidado y la prevención frente al covid19.

Todas las acciones de higiene y sanitización se ajustan al protocolo N°3 entregado por MINSAL referente a Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

a.- Protocolo de limpieza y desinfección.

Cada salón y su respectivo baño contará con un kit básico de aseo consistente en: Jabón líquido, dispensador de jabón, papel secante en rodillos, dispensador de papel secante en rodillos, paños de limpieza, alcohol gel, dispensador de alcohol gel, toallas húmedas desinfectantes, papelería. Estos recursos son administrados por cada salón y son complementarios a los suministros entregados para higienización y limpieza realizada por las y los encargados del aseo.

Cada ingreso a los respectivos salones contará con un dispensador de alcohol gel para ser utilizado por todas las personas al momento

de ingresar al salón, cada uno de estos dispensadores constará con la señalética correspondiente al grupo etario que está dirigido.

El ingreso a los salones será exclusivo para quienes participan de él, quedando restringido el ingreso de apoderados, guías, niños y niñas de otros salones, quienes deben ser atendidos fuera del salón.

Al finalizar cada jornada el personal auxiliar deberá:

1. Realizar un proceso de limpieza mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Desinfección de superficies ya limpias con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

b.- Uso de mascarillas

Será obligatorio para todas las personas que ingresen a Peumayen Montessori. Si bien se contará con mascarillas desechables (para NNA) en caso de emergencia (rotura, extravío) será responsabilidad de cada familia contar con la protección necesaria para que el niño, niña y adolescente pueda entrar a su jornada de trabajo.

La temperatura será controlada diariamente de forma obligatoria para todas y todos los adultos que ingresen al espacio (Trabajadores, apoderados, familiares). En el caso de las niñas, niños y adolescentes, será cada familia la que deberá cumplir un protocolo de forma diaria antes de enviar o salir con destino a Peumayen Montessori, este protocolo consistirá en controlar temperatura de las y los estudiantes, siendo esta superior a XX° no podrá asistir a su

jornada de trabajo. De la misma forma en el caso de la presencia en horas o días previas de síntomas como dolor muscular, fiebre, dolor de cabeza, diarrea, se debe informar inmediatamente a la administración, siendo necesario asistir a algún centro médico para poder conocer el origen de los síntomas.

c.- Actuación en caso de sospecha o confirmación de casos con contagio en la comunidad

Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de Peumayen, deberán permanecer aislados y no reanudar su asistencia hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la autoridad

sanitaria acorde a cada caso. *(14 días de aislamiento en caso positivo o PCR – en caso de sospecha)*

Frente a la sospecha de encontrarse un contagio durante la jornada en nuestras dependencias, el NNA será aislado en un espacio acondicionado para esto, entregando la información a su familia y CESFAM correspondiente, debiendo ser retirado en el menor tiempo posible desde el espacio educativo.

Se menciona que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

Es nuestra responsabilidad al conocer la existencia de un caso o sospecha de contagio realizar un informe al (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital más cercano) elaborando un listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

Se reconoce a contacto estrecho:

-Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.

-Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, sin mascarilla, en lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros.

-Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado, sin mascarilla, a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado.

-Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.

d.- Respecto a la alimentación.

La jornada de trabajo será reducida y no incluirá el almuerzo en el establecimiento.

Las colaciones deberán coordinarse de tal forma que estén en un mismo turno todos los integrantes del salón. Así se facilitará la rotación de los recreos o tiempos de descanso con los demás salones para disminuir el contacto entre aquellos que no tienen vínculo. Para mitigar el impacto psicosocial en los NNA sea el menor posible, los tiempos de colación no interferirán en los tiempos de recreo y ocio

e.- Limpieza y uso de materiales.

Aquellos materiales que necesiten ser utilizados de forma común (material Montessori) deberá ser utilizado solamente por un niño o niña dentro de la misma jornada de trabajo, realizando un protocolo donde una vez utilizado el material, el niño o niña que lo utilizó deberá limpiarlo con un paño seco en primer lugar y luego por una toallita desinfectante, para ser dejado en un rincón del salón denominado material a desinfectar, que será higienizado por el personal de aseo

o los y las guías según corresponda al final de la jornada.

Los elementos de librería no podrán compartirse, por lo que es necesario que cada NNA cuente con un estuche con los siguientes materiales que debe utilizar de forma individual acorde a la solicitud de cada salón. Los materiales que puedan ser considerados comunes (block, cartulinas, papel lustre u otros) serán administrados por las y los guías de cada salón.

f.- Medidas preventivas.

- Se implementará horario diferido de entrada y salida con el propósito de evitar aglomeraciones según los distintos niveles.
- Se definirán los horarios de descanso en el patio por salones y estarán bajo la planificación y supervisión por parte de los adultos.
- Organizar uso de baños acorde al grupo de salón, estableciendo capacidad máxima y asegurando el distanciamiento social.
- Organizar los salones de trabajo de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad.
- Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado.
- Evitar los cambios de salón de las y los estudiantes.
- Utilizar y señalar vías exclusivas de acceso y salida del establecimiento.
- Evitar reuniones presenciales de padres, madres y apoderados.
- Ventilar salas de clases y espacios comunes: Definir rutinas y encargados de ventilación de los salones y espacios comunes cerrados.
- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

- Implementar rutinas de lavado de manos frecuente dentro de los salones.
- Limpieza y desinfección a lo menos una vez durante se desarrolla la jornada de todas las superficies de contacto frecuente tales como pisos, barandas, manillas, interruptores, entre otros.
- El ingreso de madres, padres y apoderados estará restringido a los establecimientos.

Todas estas medidas se encuentran en el marco del plan reencuentro Peumayen Montessori y demandan un gran esfuerzo desde todos los estamentos que participan en nuestra comunidad.

